

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA POR LA QUE SE APRUEBA Y SE ANUNCIA LA PUBLICACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE DOS PUESTOS BASE DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA PARA EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA:

- **1 FEA DE CARDIOLOGÍA (HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA MERCED DE OSUNA).**
- **1 FEA DE MEDICINA INTERNA (HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA MERCED DE OSUNA).**

De conformidad con lo dispuesto en el Título VI del Texto refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, sobre el sistema de selección del personal estatutario temporal para puestos básicos en el SAS (Resolución de 22/09/2017 de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, BOJA nº 192 de 05/10/2017) y conforme a lo dispuesto en la Base 4 de la Convocatoria Pública de la Resolución de 26/09/2025 de la Gerencia del AGS de Osuna, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Gerencia

RESUELVE

PRIMERO. – Aprobar y publicar como **Anexo I** de la presente Resolución, el **Listado provisional de personas admitidas y excluidas** de la Convocatoria para la cobertura de **DOS PUESTOS BASE de carácter temporal de FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA en el Área de Gestión Sanitaria de Osuna**, convocada mediante Resolución de 26/09/2025 de la Gerencia del AGS de Osuna.

- **1 FEA DE CARDIOLOGÍA PARA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA MERCED DE OSUNA (nombramiento de sustitución para cobertura de un 50% de varias reducciones de jornada).**
- **1 FEA DE MEDICINA INTERNA PARA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA MERCED DE OSUNA (nombramiento de sustitución para cobertura de varias reducciones de jornada).**

SEGUNDO. – Designar a los/as miembros de la Comisión de Valoración, que figuran **Anexo II** a esta Resolución.

TERCERO. – Conforme a lo establecido en la Base 4 de la Convocatoria, las personas interesadas dispondrán de un plazo de **2 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, para formular cuantas **alegaciones** contra la misma estimen convenientes, mediante escrito dirigido a la Gerencia del AGS de Osuna.

En Osuna, documento firmado electrónicamente en la fecha indicada.

GERENTE DEL AGS DE OSUNA
Fdo.: María Belén Lozano León

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica el mismo día de la fecha de su firma en los tablones de anuncios tabón de anuncios del AGS de Osuna y en la página web del SAS <https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/>, considerando dicha publicación a los efectos de notificación de acuerdo con el art. 45.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA BELEN LOZANO LEON	14/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm45PQRSGSDHAWP38VFQX5MGS6R	PÁG. 1/3



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA PARA COBERTURA DE DOS PUESTOS BASE DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA PARA EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA

- **1 FEA DE CARDIOLOGÍA** PARA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA MERCED DE OSUNA.


NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN
GONZÁLEZ QUIJANO MARTA	ADMITIDO/A	

Motivos de exclusión:

- **1 FEA DE MEDICINA INTERNA** PARA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA MERCED DE OSUNA.

NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN
JIMÉNEZ BENÍTEZ MIRIAM	ADMITIDO/A	

Motivos de exclusión:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN LOZANO LEON	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm45PQRSGSDHAWP38VFQX5MGS6R	PÁG. 2/3	

ANEXO II

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA COBERTURA DE DOS PUESTOS BASE, CON CARÁCTER TEMPORAL, EN LA ESPECIALIDAD DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE CARDIOLOGÍA Y MEDICINA INTERNA, PARA EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA.

Presidente: D^a. María Belén Lozano León.
Gerente del AGSO.

Vocal 1: D^a. Ana García Ballesteros.
Directora Médica del AGSO.

Vocal 2: D^a. M.^a Francisca de Borja Gallardo Camúñez.
Directora Económico-administrativa y de SS.GG. del AGSO.

Vocal 3 D. Jorge Marín Martín.
Jefe de Servicios de Medicina Interna del AGSO.

Secretaria: D^a. María Pilar Rodríguez Franco.
Jefa de Servicio de Gestión y Servicios de RRHH del AGSO.

En Osuna, documento firmado electrónicamente en la fecha indicada.

GERENTE DEL AGS DE OSUNA
Fdo.: María Belén Lozano León

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA BELEN LOZANO LEON	14/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm45PQRSGSDHAWP38VFQX5MGS6R	PÁG. 3/3

